



Diputados frenaron reforma para la reducción de la jornada laboral

Los legisladores justificaron que esta reforma al artículo 123 de la Constitución requiere de un análisis más amplio y profundo



La tan anhelada reforma para reducir la **jornada laboral en México de 48 horas** semanales a sólo 40 deberá esperar otro tanto, pues en la **Cámara de Diputados** el tema se mandó a un parlamento abierto, lo que significa demorará algún tiempo su análisis antes de ser aprobada por el Congreso.

La **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** acordó realizar un ejercicio de parlamento abierto para analizar la reforma al artículo 123 de la **Constitución Política**, informó el diputado panista Jorge Romero Herrera.

[Diputados frenaron reforma para la reducción de la jornada laboral - Infobae](#)